



EU PRIZE FOR WOMEN INNOVATORS 2016 COMISIÓN EUROPEA

Esta convocatoria tiene como objetivo premiar a mujeres emprendedoras e innovadoras con resultados de investigación susceptibles de comercializar, para impulsar su carrera investigadora y orientarla al ámbito comercial. El premio no está dirigido a financiar I+D en un futuro, sino al reconocimiento de los resultados obtenidos.

Requisitos de los Solicitantes:

1. Mujeres que han fundado o co-fundado su empresa y que han sido beneficiarias en algún momento de su carrera de alguna convocatoria de financiación de la UE, el Programa Marco EURATOM, el Programa Marco de Competitividad e Innovación (CIP) o acciones relacionadas a la investigación y la innovación bajo los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (conocidos como los Fondos Estructurales antes de 2014).
2. La candidata debe residir en un estado miembro de la UE o un país asociado al Horizonte 2020.
3. La empresa debe haber sido fundada antes del 1 de enero de 2013 y haber tenido un volumen de facturación anual de al menos 100 000 euros en el año 2013 o 2014.

Tramitación Solicitudes:

1. El solicitante deberá registrarse *on-line* [aquí](#).
2. Las propuestas constan de 2 partes:
Parte A: consiste en formularios online que recogen información administrativa y básica de la propuesta, datos de los participantes y contactos, presupuesto, aspectos éticos e información específica relacionados con datos de elegibilidad.
Parte B: deberá incluir documentación que acredite que la candidata es fundadora o cofundadora de una empresa activa, que la empresa fue fundada antes del 1 de enero de 2013 y han sido beneficiarias en algún momento de su carrera de alguna convocatoria de financiación de la UE, anteriormente referenciado.

Cuantía: Entre 30.000 y 100.000€. 100.000€ primer premio, 50.000€ segundo premio, 30.000€ tercer premio.

Criterios de evaluación:

- Originalidad y comerciabilidad del producto desarrollado.
- Impacto económico.
- Innovación científica del proyecto.
- Impacto social.



Plazo Presentación Solicitudes: 20 de octubre de 2015 a las 12:00h (horario peninsular)

Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)

[Guía de solicitud](#)